DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

La Directora de Educación Policial (E), en uso de las facultades legales otorgadas mediante orden administrativa de personal Nro. 23-288 del 15 de octubre de 2023, debidamente facultada por lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 51 de la Ley 179 de 1994, Resolución Nro. 2115 del 23 de junio de 2023, así como lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, referente a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: 80-1-30062-22

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 431,2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) METROS CUADRADOS (m2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y RESTAURANTE AL SERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICÍA, PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, DEL COMPLEJO EDUCATIVO DEL SUR "ENRIQUE SANTOS CASTILLO" UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ "TENIENTE CORONEL JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO".

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: $ 50.992.200,00
VALOR ADICIÓN Nro. 1: $ 14.420.594,16
VALOR ADICIÓN Nro. 2: $ 14.420.594,16
VALOR TOTAL CONTRATO: $79.833.388,32

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS Nro. CBO-100014218 **Anexo:** 0 **Certificado:** 130052887 Expedida el 09/07/2022
CBO-100003252 **Anexo:** 0 **Certificado:** 130052883 Expedida el 09/07/2022
CBO-100014218 **Anexo:** 1 **Certificado:** 130063487 Expedida el 11/07/2023
CBO-100003252 **Anexo:** 1 **Certificado:** 130063522 Expedida el 11/07/2023
CBO-100014218 **Anexo:** 2 **Certificado:** 130066861 Expedida el 10/10/2023
CBO-100003252 **Anexo:** 2 **Certificado:** 130066860 Expedida el 10/10/2023

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 15.966.677,60	20	09/10/2023	09/07/2024
Calidad del servicio	$ 15.966.677,60	20	09/10/2023	09/07/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 3.991.669,40	5	09/10/2023	09/05/2027
Responsabilidad civil extracontractual	$232.000.000,00	200 SMLMV	07/07/2023	09/05/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 17 OCT 2023

Coronel **DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA**
Directora de Educación Policial (E)

Elaborado por: IT. Ana Judhit García López / VILOF-GRUCOE
Revisado por: CT. Sindy Isabel Araujo Pineda / VILOF-GRUCOE
IT. Carlos Alberto Bolaños Romero / DIEPO-ASJUD
TC. Johanna Andrea Montoya Cifuentes / VILOF-JEFAT
CR. Edgar Vega Gómez/ SUEPO-DIEPO
Fecha de elaboración: 17/10/2023

Transversal 33 Nro. 47ª 35 Sur Barrio Fátima
Teléfono 3159000 Ext: 9172
diepo.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov

Humana
ISO 9001
IQNet
SC 5545 – 1-IS-NT CO - SC 5545-1-IS-NT

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.10 11:09:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fxW5qXCpEJrfoJgbqCxZfA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3355500 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR0000000027-D001

No. PÓLIZA	CSO-100003252	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	130056860
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/10/2023
No. RIESGO				**SUC. EXPEDIDORA**	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2022	24:00 Horas Del	09/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022		
DIRECCIÓN	CR 49 D 87 22		
ASEGURADO	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.610.212-0
DIRECCIÓN	CR 49 D 87 22	**TELÉFONO**	3124505001
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.610.212-0
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	3124505001
		No. DOC. IDENTIDAD	
		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y MODIFICATORIO NO. 2 CON FECH 09/10/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR TRES MESES ES DECIR HASTA EL 09/01/2024 Y MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO POR LA SUMA DE $ 79.833.388,32. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.80-1-30062-22 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 431,2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIMIENTO DE UNA CAFETERIA Y RESTAURANTE AL
SERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICIA, PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, DEL COMPLEJO EDUCATIVO DEL SUR "ENRIQUE SANTOS CASTILLO" UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA " TENIENTE CORONEL JULIAN ERNESTO GUEVARA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	114.411,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 232.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURARTE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	114.411,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	114.411,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	21.738,09
TOTAL A PAGAR	$	136.149,09

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

EL USO DE LA CARÁTULA CONFORME A LA ESTRUCTURA VIGENTE

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 830.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.10 11:03:00 -05:00

Código de Seguridad: TKCtWgicIZn0LFNzyM6hCw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6D - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3384500 FAX 3351320 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D001

No. PÓLIZA	CB0-100014218	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	130066861	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2022	24:00 Horas Del	09/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.610.212-0
DIRECCIÓN	CR 49 D 87 22	TELÉFONO	3124505001
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.373.379-0
DIRECCIÓN	CALLE 81 SUR NO. 66 - 180,	TELÉFONO	3104627925
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.373.379-0
DIRECCIÓN	CALLE 81 SUR NO. 66 - 180,	TELÉFONO	3104627925

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y MODIFICATORIO NO. 2 CON FECH 09/10/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR TRES MESES ES DECIR HASTA EL 09/01/2024 Y MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO POR LA SUMA DE $ 79.833.388,32. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.80-1-30862-22 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 431,2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIMIENTO DE UNA CAFETERIA Y RESTAURANTE AL
SERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICIA, PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, DEL COMPLEJO EDUCATIVO DEL SUR "ENRIQUE SANTOS CASTILLO" UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA " TENIENTE CORONEL JULIAN ERNESTO GUEVARA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/10/2023	24:00 Horas Del 09/07/2024	15.966.677,60	9.768,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/10/2023	24:00 Horas Del 09/05/2027	3.991.669,40	5.072,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/10/2023	24:00 Horas Del 09/07/2024	15.966.677,60	9.768,00

TOTAL ASEGURADO $ 35.925.024,60

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURARTE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	24.608,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.608,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.675,52
TOTAL A PAGAR	$	29.283,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	fxW5qXCpEJrfoJgbqCxZfA==	Número de póliza	100003252
Número de anexo	2	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	10/10/2023	Inicio de vigencia Global	07/07/2022
Fin de vigencia Global	09/05/2024	Tomador	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022
		Asegurado	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.80-1-30062-22 , CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 431,2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIMIENTO DE UNA CAFETERIA Y RESTAURANTE ALSERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICIA, PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, DEL COMPLEJO EDUCATIVO DEL SUR "ENRIQUE SANTOS CASTILLO" UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA " TENIENTE CORONEL JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO"FECHA FIN 07/07/2023VALOR DEL CONTRATO: $50.992.200POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y MODIFICATORIO NO. 2 CON FECH 09/10/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR TRES MESES ES DECIR HASTA EL 09/01/2024 Y MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO POR LA SUMA DE $ 79.833.388,32. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	$ 232.000.000,00	$ 114.411,00
PATRONAL	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	$ 69.600.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	$ 69.600.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	$ 69.600.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TKCtWgidZn0LFNzyM6hCw==	Número de póliza	100014218
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	10/10/2023	Inicio de vigencia Global	07/07/2022
Fin de vigencia Global	09/05/2027	Tomador	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y ALIMENTOS 2022
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
Valor asegurado	35.925.024,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.80-1-30062-22 , CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 431,2 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIMIENTO DE UNA CAFETERIA Y RESTAURANTE ALSERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICIA, PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, DEL COMPLEJO EDUCATIVO DEL SUR "ENRIQUE SANTOS CASTILLO" UBICADO EN LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA " TENIENTE CORONEL JULIAN ERNESTO GUEVARA CASTRO"FECHA FIN 07/07/2023VALOR DEL CONTRATO: $50.992.200POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA Y MODIFICATORIO NO. 2 CON FECH 09/10/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR TRES MESES ES DECIR HASTA EL 09/01/2024 Y MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO POR LA SUMA DE $ 79.833.388,32. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/07/2024	$ 15.966.677,60	$ 9.768,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/05/2027	$ 3.991.669,40	$ 5.072,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 09/10/2023	24:00 Horas del 09/07/2024	$ 15.966.677,60	$ 9.768,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13